

“Proyecto de Respuesta Inmediata de Salud Pública en el Marco de la Pandemia COVID 19 para Contener, Controlar y Mitigar su Efecto en la Prestación de Servicios de Salud en Argentina”

Ministerio de Salud

Préstamo BID 5032/OC-AR

Deuda pública / Período auditado: Ejercicio irregular N° 1 del 01/12/2020 al 31/12/2021

GERENCIA DE CONTROL DE LA DEUDA PÚBLICA

Departamento de Control del Endeudamiento con Organismos Financieros Internacionales

Unidad ejecutora del Programa

La ejecución se encuentra actualmente a cargo del Ministerio de Salud de la Nación a través de la Dirección General de Proyectos con Financiamiento Externo (DGPFE) de la Secretaría de Gestión Administrativa (funciones administrativo-fiduciarias) y de la Secretaría de Acceso y Equidad en Salud (funciones técnicas).

Dictamen de auditoría

Opinión sobre la razonabilidad de la información:

Favorable con salvedades. Excepto por las implicancias que pudieran derivarse de la limitación al alcance, debido a la falta de documentación en el procedimiento de Adquisición de vacunas – ASTRAZENECA UK. LTD.

Otras cuestiones:

- 1. Plazo para Desembolsos:** Ampliación del plazo hasta el 02/09/2023 (CSC/CAR 1058/2022 del 18/04/2022).
- 2. Notas a los Estados Financieros:** Las notas a los Estados Financieros no incluyen información relevante del Programa.
- 3. Registros contables:** Diferencias no significativas en las inversiones del ejercicio expuestas.
- 4. Inversiones:** De la revisión de los procesos de adquisición de bienes y transferencias a las provincias, surge que presentan omisiones, deficiencias y/o errores en su ejecución por parte del Programa.
- 5. Falta de respuesta y/o documentación:** Confirmación por parte de ASTRAZENECA UK.LTD e YPF Tecnología SA y respuesta a las NOTAS DCEOFI N° 40207767 001-2023 (NOTA N° 598/2023 A-05) y 40207767 014-2022 (NOTA N° 666/2022 A-05).
- 6. Informe de auditoría de la firma Price Waterhouse & Co. SRL con opinión sin salvedades por el periodo auditado.**

Objetivos del Programa

El objetivo general de este Proyecto es contribuir a reducir la morbilidad y la mortalidad por COVID-19 y a mitigar los demás efectos indirectos de la pandemia sobre la salud. El Proyecto tendrá cuatro objetivos específicos: (i) fortalecer la conducción de la respuesta a nivel del país; (ii) mejorar la detección y seguimiento de los casos; (iii) apoyar esfuerzos para la interrupción de la cadena de transmisión de la enfermedad; y (iv) mejorar la capacidad de provisión de servicios..

Autoridades AGN (a la fecha de aprobación del informe)

Presidente

Dr. Juan Manuel Olmos

Audidores generales

Dr. Francisco J. Fernández

Dr. Alejandro M. Nieva
Lic. María Graciela de la Rosa

Contacto

Av. Rivadavia 1745 - (C1033AAH) CABA - Argentina
Tel.: (54 11) 4124 - 3700
informacion@agn.gov.ar / www.agn.gov.ar

FINANCIAMIENTO Y EJECUCIÓN

Fecha de firma del contrato de préstamo		26/07/2017
	Vencimiento	Respaldo
Fecha original para solicitar el último desembolso:	02/09/2022	Estipulaciones Especiales del CP-Cláusula 2.04
1º modificación fecha para solicitar el último desembolso:	02/09/2023	CSC/CAR 1058/2022 (18/04/2022)
2º modificación fecha para solicitar el último Desembolso:	02/09/2024	Página web del BID
Fuentes de financiamiento vigente	BID USD	APORTE LOCAL USD
Monto presupuestado Original del Programa	470.000.000,00	125.844.350,00
Monto total desembolsado al 31/12/2021	308.400.000,00	4.281.439,04
Monto ejecutado al 31/12/2021	190.506.140,39	1.084.200,59

SERVICIOS FINANCIEROS

Fecha de Pago	Intereses USD	Comisión USD	Capital USD
17/02/2021	450.813,48	865.382,58	-
17/08/2021	1.290.726,25	661.021,92	-
Total	1.741.539,73	1.526.404,50	0,00

PRINCIPALES OBSERVACIONES

I. Estados Financieros: Las notas a los Estados Financieros no incluyen información relevante del Programa. Diferencias no significativas en las inversiones del ejercicio expuestas.

V. Transferencia a las Provincias (Programas Redes 3 y Redes de Salud): Falta de documentación en el expediente (Evaluación semestral, Informe de Auditoría Externa Recurrente e Informe Especial de la Auditoría Médica y/u Operacional).

VI. Adquisición de vacunas – ASTRAZENECA UK. LTD: Falta de documentación (Expediente principal, Remitos, Actas de Recepción Provisorias y Actas de Recepción Definitivas, Aprobación ANMAT y Propuesta de

la firma ASTRAZENECA Uk. LTD).

CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES, 24 de junio de 2024

Dr. Miguel Ángel GRIECO
Supervisor DCEOFI-
Deuda Pública
AGN

Cdor. Juan Manuel SADIR
Jefe del DCEOFI-
Deuda Pública
AGN

Lic. Carlos Santiago CÁMPORA
Gerente de Control de la
Deuda Pública-
AGN